



AYUNTAMIENTO DE NIEBLA
B A N D O
SOBRE ACTIVIDADES INCLUIDAS EN LA LEY DE
GESTION INTEGRADA DE LA CALIDAD AMBIENTAL
La Alcaldesa-Presidenta de este Ayuntamiento

H A C E S A B E R:

Por la empresa TELEVALENTÍN, S.L.,

Se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad consistente en **INSTALACIÓN DE TORRETA DE COMUNICACIONES Y CASETA PARA ESTACIÓN BASE CON EQUIPO DE DISTRIBUCIÓN DE ANCHO DE BANDA PARA INTERNET EN “LA PEÑUELA”** T.M. de este Municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 de la Ley 7/2007 de 9 de Julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones y reparos pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar desde la fecha del presente edicto. El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por el mismo espacio de tiempo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Niebla a 30 de Noviembre de 2020

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo: Laura Pichardo Romero

Código Seguro de Verificación	IV7GYOSN3U65LXFCSYOT633P54	Fecha	01/12/2020 08:47:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	LAURA PICHARDO ROMERO (ALCALDE/SA)		
Url de verificación	http://moad.diphuelva.es/moad/verifirma-moad/code/IV7GYOSN3U65LXFCSYOT633P54	Página	1/1

